

# CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA DE SOCIOS 20 MAYO 2023

e convoca la Asamblea Ordinaria de Socios de "Banca Popolare Etica" que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de abril de 2023 a las 09.30 horas en Padova, en las oficinas de Banca Etica en via Tommaseo 7, y en segunda convocatoria el día 20 de mayo de 2023 a las 10 horas en Brescia, en Teatro Sociale Via Cavallotti 20, y en Sevilla en el Palacio de Exposiciones y Congresos, Av. Alcalde Luis Uruñuela, 1, y a través de medios de telecomunicación a distancia en la página https://assemblea.bancaetica.it/

## La Asamblea se convoca con el siguiente orden del día:

- 1) Comunicaciones de la Presidenta.
- 2) Presentación del Balance de ejercicio a 31/12/2022, informe del Consejo de Administración, de la Sociedad de Auditoría y de la Junta de Revisión, comunicación de las operaciones con las partes vinculadas, informe anual del Comité Ético, propuesta de reparto de los beneficios, presentación del Balance consolidado a 31/12/2022; aprobaciones inherentes y consecuentes.
- 3) Aprobación del Plan de atribución de las Acciones dirigido a los empleados y a los consultores financieros de Banca Popolare Etica s.c.p.a., a los empleados de Etica SGR, a los empleados de Cresud, a los empleados de la Fondazione Finanza Ética y de la Fundación Finanzas Éticas.
- 4) Aprobación del Documento de Políticas y Prácticas de Remuneración del Grupo, a favor de los consejeros de administración, de los empleados o de los colaboradores que no tengan una relación de trabajo subordinado con la sociedad.
- 5) Elección del Comité Ético, aprobaciones inherentes y consecuentes.
- 6) Varios y eventuales.

## LEGITIMACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL VOTO

Según el art. 26 de los Estatutos de la Sociedad, tienen derecho a participar en la Asamblea y a ejercer el derecho al voto, todas aquellas personas que estén inscritos en el Libro de Socios desde al menos 90 (noventa) días respecto a la primera convocatoria, es decir hasta el 28 de enero de 2023.

Las personas socias que han procedido al depósito de títulos en otro intermediario autorizado que se haya adherido al sistema de gestión centralizada "Monte Titoli", podrán participar previa exhibición de la correspondiente comunicación expedida por dicho intermediario.

### VOTO EN PRESENCIA Y DELEGACIÓN DE VOTO

Se invita a las personas socias que van a participar en presencia en la sede asamblearia de Brescia o Sevilla a registrarse en la página <a href="https://assemblea.bancaetica.it/">https://assemblea.bancaetica.it/</a> para permitir la organización de procedimientos y espacios.



Según el art. 26 de los Estatutos de la Sociedad no obstante lo dispuesto a continuación, cada persona socia presente físicamente en la Asamblea en nombre propio o como representante de otra entidad, puede ejercer, por sí misma o como delegada, hasta 10 (diez) votos, además del suyo y de los casos en los que sea representante legal.

La delegación, firmada en original por la persona que delega, tendrá que estar acompañada, so pena de invalidación, de la fotocopia de un documento de identidad en vigor. En el caso de socias que no sean personas físicas, la delegación, firmada por el representante legal del que delega, tendrá que ir acompañada además de la copia de un documento de identidad en vigor, de la autocertificación de la organización según las disposiciones previstas en el art. 46 D.P.R. 28-12-2000, n. 445, que declara la calidad de representante legal, o bien la documentación oportuna que demuestre la representación legal.

## VOTO ANTICIPADO Y ON LINE

Conforme al Art. 25 de los Estatutos de la Sociedad, el voto podrá expresarse de forma anticipada y online. La persona socia que desee valerse del voto anticipado y online, tendrá que registrarse y acreditarse a través de la página https://assemblea.bancaetica.it/ desde el 11 de mayo de 2023 (08:00 horas) al 18 de mayo de 2023 (17:00 horas).

El voto con esa modalidad tendrá que ejercerse directamente por el titular a partir del 11 de mayo 2023 (8.00 horas), y hasta el momento del cierre de la votación individual correspondiente al punto del orden del día por el que se vota durante el curso de la Asamblea y conforme con las indicaciones de la Presidenta.

La persona socia puede votar, tambièn en momentos diferentes, los diferentes puntos del orden del día y hasta el momento del cierre de la votación individual correspondiente al punto del orden del día. Si la persona socia quiere modificar, antes del cierre, su propio voto, puede hacerlo accediendo de nuevo al área personal de registro y voto en la página https://assemblea.bancaetica.it/

## MODALIDADES DE INTERVENCIÓN Y CUESTIONES ASAMBLEARIAS

Las personas que estén habilitadas para votar, pueden solicitar intervenir directamente en la asamblea sobre los puntos del orden del día. Las personas que estén habilitadas para votar pueden hacer preguntas antes de la asamblea sobre los puntos incluidos en el orden del día para ejercer el voto de forma informada y consciente. Dado que las votaciones estarán abiertas antes de la fecha de celebración de la asamblea, se aconseja enviar las posibles preguntas asamblearias del 17 de abril hasta el 15 de mayo del 2023 a la PEC quesitiassembleari@pec. bancaetica.it. Las preguntas realizadas con esta modalidad se considerarán como una intervención oficial. Las respuestas y las preguntas se transcribirán en el acta de la Asamblea

#### **ASPECTOS ORGANIZATIVOS**

Para mayor información sobre la Asamblea, las modalidades de ejercicio de derechos de participación, de voto y de intervención, y sobre las modalidades para hacer preguntas antes de la Asamblea, es posible consultar la página <a href="https://partecipazione.bancaetica.it/es/">https://partecipazione.bancaetica.it/es/</a> o solicitar información a la oficina Affari Generali al correo electrónico assembleasoci@bancaetica.com o al teléfono:

- Número Italia: +39 049 73 99 749
- Número España: +34 672 293 585
- En la sede legal y en la sucursal de Bilbao, ha sido depositada y puesta a disposición de las personas socias que quieran examinar, la documentación que será objeto de deliberación del orden del día de la Asamblea, y de aquella prevista por las normas vigentes.

Padua, 30 de marzo 2023 - Para el C.d.A. La Presidenta - Anna Fasano